



0000013

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SALINAS VILLACRÉS Y ASOCIADOS SVALEX CIA. LTDA.

La compañía **SALINAS VILLACRÉS Y ASOCIADOS SVALEX CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28/03/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001635** de 25/Abril/2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS LÍCITOS DE PATROCINIO DE CAUSAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, MEDIADORAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA, REFERENTES A CUALQUIER RAMA DEL DERECHO Y LAS CIENCIAS JURÍDICAS, QUE PODRÁN SER BRINDADOS EN FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA..."

Quito, 25/ Abril/ 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(146148)



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ASOMIP CIA. LTDA.

Se comunica al público que **CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ASOMIP CIA. LTDA.**, aumentó su capital en US\$ 23.500,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas el 10 de enero y 3 de abril del 2.014 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001830** de 09 de mayo de 2014.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 23.900)** dividido en veinte y tres mil novecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

D.M. Quito, 09 de mayo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

(146179)

CASILLA 1095

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
UNIDAD JUDICIAL SUR DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACIÓN

A: AGUIRRE SANTILLAN YOLLY